



Ministra Arzola defiende cambios al SAE: “Queremos volver a reconocer el mérito”

Posted on Septiembre 23, 2026

La titular de Educación defendió los cambios al Sistema de Admisión Escolar y sostuvo que la propuesta busca reducir el peso del azar en la asignación de vacantes, manteniendo la plataforma de postulación y estableciendo nuevos criterios para determinados establecimientos.

La ministra de Educación, **María Paz Arzola**, defendió la reforma impulsada por el Gobierno al **Sistema de Admisión Escolar (SAE)**, proyecto que ya fue aprobado por la Cámara de Diputadas y Diputados y que actualmente continúa su tramitación en el Senado.

En entrevista con **ADN**, la secretaria de Estado explicó que uno de los principales objetivos de la iniciativa es modificar el mecanismo de asignación en aquellos establecimientos donde existen **más postulantes que vacantes**, incorporando nuevos espacios para que determinados colegios puedan considerar criterios propios.

“Venimos a tratar de avanzar, manteniendo parte importante de este sistema, pero incorporando espacios para poder **reconocer el mérito**, para poder también fortalecer proyectos educativos que buscan

diferenciarse y reduciendo el peso que hoy día tiene el azar en la admisión”, señaló Arzola.

El debate por el azar en la admisión

La ministra sostuvo que, según los antecedentes utilizados por el Ejecutivo, **el 80% de quienes postulan a establecimientos con más demanda que vacantes no cumple actualmente con ninguno de los criterios de prioridad** considerados en el sistema.

De acuerdo con Arzola, en esos casos la asignación termina dependiendo del mecanismo aleatorio utilizado por el SAE.

La propuesta busca modificar esta situación mediante **criterios adicionales de admisión**, aunque la ministra señaló que estos deberán ser previamente informados y estarán sujetos a autorización y fiscalización.

“Queremos superar esa desconfianza”, afirmó la secretaria de Estado, quien planteó que el objetivo es avanzar hacia procesos **“transparentes, trazables y fiscalizables”**.

El proyecto contempla mecanismos complementarios de admisión, entre ellos la posibilidad de que determinados establecimientos incorporen criterios asociados a sus proyectos educativos y al desempeño académico, manteniendo elementos del sistema centralizado de postulación.

La reforma continúa en el Senado

La iniciativa fue aprobada por la Cámara en agosto con **111 votos a favor, 28 en contra y una abstención**, pasando al Senado para su segundo trámite constitucional.

El debate parlamentario se concentra ahora en los cambios que introduciría el proyecto al sistema de admisión y en las condiciones que deberán cumplir los establecimientos que utilicen mecanismos adicionales de selección.

La discusión forma parte de una serie de modificaciones que el Ejecutivo busca impulsar en materia educacional durante este período.

Arzola fija prioridades para el Presupuesto 2027

Durante la entrevista, la ministra también abordó la preparación del **Presupuesto 2027** y evitó anticipar cifras definitivas, señalando que el proceso todavía se encuentra en elaboración.

Arzola aseguró que el foco del Ministerio estará puesto especialmente en los **aprendizajes, la educación parvularia y los primeros años de enseñanza básica**.

Respecto del ajuste presupuestario solicitado a los ministerios durante este año, sostuvo que Educación no alcanzó la reducción del 3% planteada inicialmente por Hacienda y que finalmente el ajuste aplicado al área fue inferior al **1,2%**.

Según explicó, parte de esa reducción estuvo vinculada a una **reasignación de recursos asociados a la Gratuidad**, con el objetivo de ajustar la entrega del beneficio a los requisitos socioeconómicos establecidos.